

Guatemala, 31 de diciembre de 2025

Viceministro

Juan Fernando Castro Martínez

Viceministro

Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-665-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información**

- Apoyar en redactar notas de respuesta al Congreso, sobre temas de electrificación rural.
- Requerir información a CNEE que debe entregar al Vice-Despacho informes mensuales sobre el numero de servicios nuevos conectados a las redes de Distribución y reportadas a CNEE de acuerdo a las NTSD.
- Seguimiento a la Solicitud de apoyo al Ministerio de Comunicaciones y la Dirección de Caminos en encontrar una solución al requerimiento de traslado de estructuras en la carretera a Puerto Quetzal.

**b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde**

- Trasladar Opinión en cuanto al proyecto de ley de transmisión
- Trasladar opinión respecto a recursos de reposición interpuesto por ENERGUATE.

**c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural**

- En seguimiento al Acuerdo Ministerial 261-2025/SG. programar reuniones de trabajo entre CNEE, INDE-GERO, y DGE, en lo referente a los formatos que deben entregar los distintos interesados, así como que también estos, estén cargados en el portal del MEM para que se puedan descargar, (información de MEM e INDE.)

**d) Apoyar en otras actividades que el Vicedespacho Encargado del Área Energética y la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- En seguimiento al Acuerdo Ministerial 261-2025/SG. programar reuniones de trabajo entre CNEE, INDE-GERO, y DGE, en lo referente a los formatos que deben entregar los distintos interesados, así como que también estos, estén cargados en el portal del MEM para que se puedan descargar, (información de MEM e INDE.)
- Revisar contratos de FERSA

Atentamente,

# JULIO ROBERTO BRAN COSENZA

Julio Roberto Bran Cosenza  
DPI No. (1802560250101)

**JUAN FERNANDO  
CASTRO  
MARTÍNEZ** Firmado digitalmente por  
JUAN FERNANDO CASTRO  
MARTÍNEZ  
Fecha: 2025.12.09 15:09:27  
-06'00'

**Aprobado**

Ing. Juan Fernando Castro Martínez  
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
13:22:18  
-06'00'  
  


**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# **FINIQUITO**

Otorgado por:

Julio Roberto Bran Cosenza

A favor de:

## **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-665-2025** de **uno de Octubre de dos mil veinticinco (01/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.

**JULIO ROBERTO BRAN  
COSENZA**

---

Julio Roberto Bran Cosenza  
DPI: (1802560250101)

Viceministro  
**Juan Fernando Castro Martínez**  
Viceministro  
**Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-665-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información**

- Asistir a reuniones con la Secretaría Privada de la Presidencia, INDE, y MEM asesorando en temas de electrificación rural,
- Apoyar a la Dirección General de Energía en el seguimiento de las obras de electrificación rural, información que servirá a la Subdirección para la elaboración del informe mensual que esta subdirección desarrolla.
- apoyar en la elaboración de requerimientos a la Comisión Nacional de Energía.

**b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde**

- Apoyar al Vicedespacho con opiniones respecto a temas de energía renovable, y eficiencia energética.
- Armar mesa de trabajo con los agentes transportistas, que están instalados en la carretera a puerto quetzal, donde el Ministerio de Comunicaciones necesita que muevan las instalaciones eléctricas que están dispuestas dentro del derecho de vía de la carretera buscando un mecanismo de solución.
- Dar seguimiento a la operatividad del Acuerdo Ministerial de Sistemas Aislados...
- Dar seguimiento a CNEE para que entregue el procedimiento que se utilizará en las comunidades para determinar el valor máximo de energía consumida por los usuarios de los sistemas aislados, que regula el artículo 100 del reglamento de la ley general de electricidad.

**c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural**

- -Analizar la ejecución del contrato de FERSA en lo referente a PET-2 mas conocido como PETNAC

**d) Apoyar en otras actividades que el Vicedespacho Encargado del Área Energética y la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Analizar oficios e informes que han enviado al Vicedespacho de parte de CNEE, y hacer notas de seguimiento.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información**

- Apoyar al Vice-Despacho en el seguimiento del tema en temas de solicitudes que han ingresado comunidades vía otros Ministerios, sobre introducción de energía eléctrica en sus comunidades.
- Apoyar al Vice-Despacho en el seguimiento para la debida atención de personas individuales que han requerido información.

**b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde**

- Apoyar al Vice- Despacho en el análisis de recursos que han interpuesto las Distribuidoras, asimismo recomendar reuniones interdisciplinarias para intercambiar opiniones con el fin de poder definir cu+rsos de acción, y contar con escenarios previos a resolver.

**c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural**

- Dar seguimiento a los informes mensuales que deben generar las Distribuidoras en relación a las solicitudes de nuevos servicios y su puesta en operación.

**d) Apoyar en otras actividades que el Vicedespacho Encargado del Área Energética y la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Participar en reuniones de trabajo donde se tocan diversos temas de energía opinando respecto a temas regulatorios.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Asesorar en seguimiento a respuestas a solicitudes del congreso, CNEE o cualquier otra institución que requiera información**

- Apoyar en redactar notas de respuesta al Congreso, sobre temas de electrificación rural.
- Requerir información a CNEE que debe entregar al Vice-Despacho informes mensuales sobre el numero de servicios nuevos conectados a las redes de Distribución y reportadas a CNEE de acuerdo a las NTSD.
- Seguimiento a la Solicitud de apoyo al Ministerio de Comunicaciones y la Dirección de Caminos en encontrar una solución al requerimiento de traslado de estructuras en la carretera a Puerto Quetzal.

**b) Asesorar al Vicedespacho Encargado del Área Energética como a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde**

- Trasladar Opinión en cuanto al proyecto de ley de transmisión
- Trasladar opinión respecto a recursos de reposición interpuesto por ENERGUATE.

**c) Asesorar profesionalmente en el seguimiento del avance de los Planes de Expansión del Sistema de Transporte y ejecución de los contratos relacionados y Plan de Electrificación Rural**

- En seguimiento al Acuerdo Ministerial 261-2025/SG. programar reuniones de trabajo entre CNEE, INDE-GERO, y DGE, en lo referente a los formatos que deben entregar los distintos interesados, así como que también estos, estén cargados en el portal del MEM para que se puedan descargar, (información de MEM e INDE.)

**d) Apoyar en otras actividades que el Vicedespacho Encargado del Área Energética y la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- En seguimiento al Acuerdo Ministerial 261-2025/SG. programar reuniones de trabajo entre CNEE, INDE-GERO, y DGE, en lo referente a los formatos que deben entregar los distintos interesados, así como que también estos, estén cargados en el portal del MEM para que se puedan descargar, (información de MEM e INDE.)
- Revisar contratos de FERSA

Atentamente,

# JULIO ROBERTO BRAN COSENZA

Julio Roberto Bran Cosenza  
DPI No. (1802560250101)

**JUAN FERNANDO** Firmado digitalmente  
por JUAN FERNANDO  
**CASTRO** CASTRO MARTÍNEZ  
**MARTÍNEZ** Fecha: 2025.12.09  
15:10:10 -06'00'

**Aprobado**

Ing. Juan Fernando Castro Martínez  
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
13:22:35 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura

JULIO ROBERTO , BRAN COSENZA  
 Nit Emisor: 4346203  
 ING. JULIO ROBERTO BRAN COSENZA  
 3 CALLE B. 46-20 COLONIA MOLINO DE LAS FLORES DOS, zona 2,  
 MIXCO, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS  
 CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 39DF3BA2-8D8E-4E14-B851-57F31FD39518  
 Serie: 39DF3BA2 Número de DTE: 2374913556  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 09:07:04  
 Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 09:07:04  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Vicedespacho Encargado del Área Energética, del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025, según Contrato Número MÉM-665-2025	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	16,000.00	IVA 1,714.285714

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



JULIO ROBERTO  
 BRAN COSENZA



JUAN FERNANDO  
 CASTRO  
 MARTÍNEZ

Firmado digitalmente  
 por JUAN FERNANDO  
 CASTRO MARTÍNEZ  
 Fecha: 2025.12.09  
 15:12:08 -06'00'

*Contribuyendo juntos por Guatemala*